



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 20 ABR 2018

VISTO el Expte. N° 25.124-17 por el cual el Consejo de Escuelas Experimentales resuelve mediante Resolución N° 22-18 aprobar los miembros de la Comisión Evaluadora (Titulares y Suplentes) para el ingreso a la carrera docente de la Prof. Andrea María Boero en 4 (cuatro) horas cátedra (733) de la asignatura "Escultura II" del Nivel Superior de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni";

Por ello,

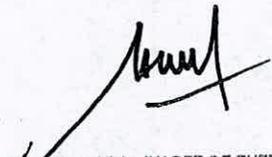
EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
- En sesión ordinaria de fecha 10 de abril de 2018-
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 22-18 dispuesta por el Consejo de Escuelas Experimentales, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0584 2018

EG


Pta. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDÓN
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.